



## "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	FERNANDO PONCE AGUIRRE
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Bachillerato
	CORREO INSTITUCIONAL:	scdirsc@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Departamento de Fomento a la Lectura
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	6/1/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	16/06/2022 15/06/2023. Profesor Horas Clase. Secretaría de Cultura y Turísmo del Estado de México. 12/01/2020 - 25/08/2020. Facturista. BBG Wireless. 08/02/2019 - 17/11/2019. Community Manager. COMETER Soluciones.	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	Diseñar e implementar acciones para el fomento al libro y la lectura, en concordancia con los programas nacionales y estatales y en coordinación con el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE). Coordinar la realización de acciones y eventos que impulsen y promuevan el gusto por el libro y la lectura. Preparar e instrumentar programas que busquen el fomento al gusto por el libro y la lectura de la comunidad mexiquense y que coadyuven a su desarrollo integral.  Impartir talleres y otras actividades artístico-culturales que coadyuven a proporcionar a la población alternativas para ocupar su tiempo libre, así como fomentar su hábito por la lectura.  Organizar y difundir jornadas culturales, encuentros estatales, nacionales e internacionales, así como ferias y festivales de libro.  Llevar a cabo las acciones pertinentes en torno a la formación, capacitación y actualización del personal dedicado e interesado en el fomento a la lectura, así como la gestión del acervo necesario.  Difundir programas, planes y actividades de fomento a la lectura, con la finalidad de impulsar la formación de nuevos lectores.  Mantener coordinación con instituciones culturales, de enseñanza, promoción y/o investigación, para el apoyo mutuo e intercambio de actividades de fomento a la lectura.  Emprender relaciones y promover convenios de colaboración con entidades públicas, sociales y/o privadas, cuyas actividades sean afines a la promoción del gusto por el libro y la lectura, con la finalidad de generar nuevos espacios de lectura.  Promover, supervisar y vigilar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el funcionamiento de los espacios lectores de la entidad.  Elaborar y entregar informes y reportes para evaluar el desarrollo de las actividades realizadas, así como el aprovechamiento de los servicios proporcionados, que permitan la planeación, crecimiento y mejoramiento de estos servicios.  Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.	